

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027153
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 14-03-2016 13:13:26
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-397-CM16

SEÑOR (ES)	COMPUTACION E INGENIERIA S A	A Sr (a)	EDUARDO GALLARDO GAVIDO EDUARDO GALLARDO GAVIDO
DIRECCIÓN	Avda. José Domingo Ñuñoa Cañas 576	FONO	(56)(2) 4112430
RUT	: 96.693.120-5	FAX	: (56)(2) 4112420
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQUISICION DE SCANNER		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	17-03-2016		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVENIDA LAS TORRES 521	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	MARIA PAZ GONZALEZ HERNANDEZ	56-02-29027153	mpaz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	SCANNER FUJITSU SCANSNAP IX500 UNIDAD	3	(1258531) SCANNER FUJITSU SCANSNAP IX500 UNIDAD 1284581	(1258531) SCANNER FUJITSU SCANSNAP IX500 UNIDAD; Código: PA03656;Región : RM	610,00	0,00	0,00	1.830,00
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$		1.830,00
					Dcto.	US\$		1,83
					Cargos	US\$		0,00
					Subtotal	US\$		1.828,17
					19% IVA	US\$		347,35
					Imp. específico	US\$		0,00
					Total	US\$		2.175,52

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

ADQUISICION DE 3 SCANNER PARA SECRETARIA MUNICIPAL, OFICINA DE PARTES Y OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 VALOR DEL DOLAR DEL DIA \$683,00

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>